

## ¿Cuándo se creó el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM)?

El Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana se creó por Acuerdo el 20 de noviembre de 1972 y quedó plenamente constituido el 04 de enero de 1973.

## ¿Número de trabajadores afiliados al SUTERM?

El número de trabajadores afiliados a este Sindicato es de 57,781

## ¿Cuáles son los requisitos para ser miembro del SUTERM?

Los Estatutos sindicales en su artículo 70, señala los siguientes requisitos:

- a).- Tener dieciséis años de edad, saber leer y escribir.
- b).- Presentar solicitud al Sindicato directamente o por conducto de una Sección.
- c).- Protestar, acatar las disposiciones de esta Constitución, los acuerdos sindicales y la disciplina del Sindicato.
- d).- No haber sido expulsado de alguna Organización Obrera, ni tener otros antecedentes que menoscaben su condición moral de trabajador.
- e).- Ser aceptado.
- f).- No pertenecer a una Organización Confesional

## ¿Dónde se puede consultar el Contrato Colectivo de Trabajo vigente?

El Contrato Colectivo de Trabajo vigente CFE-SUTERM, se puede consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.suterm.mx/archivos/cct1618.pdf>

## ¿Dónde se pueden consultar los Estatutos del SUTERM vigentes?

Los Estatutos del SUTERM, se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.suterm.mx/archivos/estatutos2014.pdf>

## ¿Cuál es la ubicación de la Unidad de Transparencia del SUTERM y el nombre de su Titular?

La Unidad de Transparencia del SUTERM, tiene su domicilio en Río Guadalquivir número 106, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

El nombre de su titular es la Lic. Wendy B. Herrera Romero.

## ¿Quiénes integran el Comité de Transparencia?

- 1.- Mario Ernesto González Núñez (Presidente)
- 2.- José Tobón Martínez (Integrante)
- 3.- Alfredo Molina Cotarelo (Integrante)